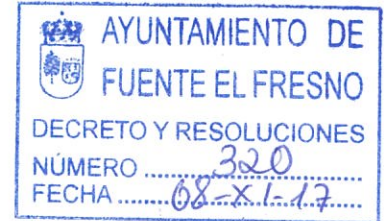




Ayuntamiento de Fuente el Fresno



DECRETO DE LA ALCALDÍA

DON TEODORO SANTOS ESCASO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente el Fresno (Ciudad Real),

VISTO el contenido de la propuesta elevada por la Comisión de Empleo reunida de forma extraordinaria el día seis de **noviembre** de **dos mil diecisiete**, contenida en el acta levantada en la misma sesión,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de la Comisión de Empleo para la contratación temporal de **1 TRABAJADOR/A PARA CUBRIR 1 PUESTO DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE CONSERJE PARA EL PABELLÓN MUNICIPAL A TIEMPO COMPLETO, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CUALQUIER NECESIDAD DEL SERVICIO**, quedando la lista definitiva como sigue:

| Nº Orden | DNI | Puntuación |
|----------|-----------|------------|
| 1 | 05717195Q | 11,90 |
| 2 | 05719783M | 11,80 |
| 3 | 70589829T | 9,00 |
| 4 | 05703067X | 8,00 |
| 5 | 05716282T | 5,40 |
| 6 | 05667756G | 5,10 |
| 7 | 05706207E | 5,00 |
| 8 | 05702753H | 2,00 |

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa se podrá presentar potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes de conformidad con el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. En todo caso, no se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en caso de haberlo interpuesto.

En Fuente el Fresno, a 6 de noviembre de 2017

Fdo. **TEODORO SANTOS ESCASO**
ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO

HASH:5B3949E0A1C78059EC42
4B83B89A096B9B8DBACF

Plaza Del Carmen, 1 – 13680 Fuente el Fresno
Tfno.: 926806016 / Fax: 926804390

Firmado Electrónicamente